



COMODORO RIVADAVIA, 04 de Octubre de 2010.-

VISTO:

LA SOLICITUD DE DESIGNACION COMO AUXILIAR DE PRIMERA INTERINO, AD-HONOREM EN LA CATEDRA BIOLOGIA CELULAR Y MOLECULAR DE LA SEDE ESQUEL DEL LIC. LUIS BELTRAN EPELE (Nota Entrada N° 3620/10), Y

CONSIDERANDO:

QUE POR RESOLUCION CDFCN N° 322/10 SE APROBO LACREACION Y LLAMADO A INSCRIPCIÓN EN EL CARGO Y CATEDRA MENCIONADA.-

QUE SE HA SEGUIDO EL CAMINO CRÍTICO CORRESPONDIENTE.-

QUE LA MISMA ESTA AVALADA POR EL DEPARTAMENTO DE **BIOLOGIA GENERAL**.-

QUE NO EXISTEN IMPEDIMENTOS PARA ACCEDER A LO SOLICITADO.-

LO EXPRESADO POR LAS RESOLUCIONES CAFCN N° 109/99 Y CDFCN N° 440/09.-

**POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE**

ART. 1º) DESIGNAR INTERINAMENTE AL Lic. Luis Beltrán EPELE (DNI N° 32.086.136) COMO AUXILIAR DE PRIMERA, AD-HONOREM EN LA CATEDRA BIOLOGIA CELULAR Y MOLECULAR DE LA SEDE ESQUEL A PARTIR DEL 01-10-10 Y BAJA 28-02-11.-

ART. 2º) EL ALTA MENCIONADA CARECE DE VALIDEZ SI NO SE CUMPLIMENTA CON EL CERTIFICADO DEFINITIVO DE APTITUD FÍSICA, DECLARACIÓN JURADA DE CARGOS Y CUIL, ANTE LA DIRECCIÓN DE PERSONAL, DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES A PARTIR DE SU NOTIFICACIÓN.-

ART. 3º) REGISTRESE, CURSENSE LAS COMUNICACIONES CORRESPONDIENTES Y CUMPLIDO, ARCHIVASE.-

RESOLUCION CDFCN N° 460/10


Lidia Blanco
Secretaria Académica
Fac. Cs. Naturales
UNP.S.J.B.


Lidia Blanco
Decana
Fac. Cs. Naturales
UNP.S.J.B.